

El Obrero

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a **Jaime Matas**, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo).

Balear

AÑO XXVIII NUM. 1.314
Palma de Mallorca 24 de Junio 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

SOBRE EL VOTO DE LAS MUJERES

UN ARTÍCULO DESDICHADO

En el número de *El Día* correspondiente al 17 del corriente mes, el joven liberal y catedrático don José Enseñat publica otro artículo en el que insiste sobre la tesis contraria el voto de las mujeres en España, tesis que ya fué por nosotros combatida por considerarla antitética con los principios liberales. Hoy nos vemos en el caso de combatirle nuevamente, porque para nosotros no es perdonable que un liberal sostenga, ni siquiera como procedimiento táctico, de conveniencia transitoria, semejante criterio.

Colocándonos en el punto de vista del sano liberalismo burgués, que ya no el socialista, que tiende a la libertad económica, ningún hombre que en él milita y tenga un adarme de conciencia de sus principios, de su doctrina, puede manifestarse en contra de ningún derecho político ni civil del hombre, comprendiendo en la palabra, como es natural y humano, a ambos sexos.

¿Qué la mujer está incapacitada para el disfrute de estos derechos? Con ser esto muy discutible no es a los liberales a quienes toca decirlo. Liberal quiere decir pensar adelante, innovación política, libertad de opinión, igualdad de derechos, etc. La obra de un liberal ha de consistir en defender esa libertad y esa igualdad y en propulsar el progreso. En cambio, es labor lógica de conservadores y reaccionarios el retener y obstaculizar todo lo posible el avance de los pueblos y menguar sus derechos, pues su doctrina está basada en el privilegio y no en la libertad e igualdad políticas.

«Avance» y «retención» son palabras antitéticas que en política significan liberal o retrógrado, y no es ciertamente desde el puesto de «avance» desde donde es lícito decir que las mujeres están incapacitadas para el goce de un derecho político. El Jurado era una institución liberal y ha desaparecido en España gracias al mismo criterio de incapacidad que tiene el Sr. Enseñat respecto de la mujer. El Sr. Enseñat considera a la mujer española como menor de edad para ejercer el derecho del voto, como menor debió considerar Primo de Rivera al pueblo para ejercer las funciones del Jurado cuando lo suprimió. ¿Está conforme con esta medida el señor En-

señat, en su calidad de liberal? Pues es lógica con su criterio de incapacidad en relación al ejercicio de los derechos.

¿Pero acaso el varón, el llamado ciudadano español, está mucho más capacitado que la mujer para el uso del voto? La contestación es fácil con sólo pensar del modo que eran elegidos los diputados y concejales en su 95 por ciento antes del 13 de Septiembre. ¿Sería posible que unas elecciones en las que participasen mujeres solas diesen un resultado peor? El 40 por ciento de electores no votaban, no se servían de su derecho político más esencial, y otro 40 por ciento no sabía lo que votaba o lo hacía coaccionado por caciques y patronos; pero apesar de esto a ningún liberal se le ocurría pedir la supresión de tal derecho. ¿No son las derechas más retrógradas las que claman contra el sufragio y contra el Parlamento, pidiendo a voz en grito que no desaparezca el régimen de dictadura?

¡Dejemos, pues, para esas derechas la obra de retención política y social, que a los liberales nos está reservada la misión propulsora del progreso! No es el paso de tortuga y mucho menos el de cangrejo el que corresponde a un liberal, sino el de hombre despreocupado que camina con paso firme y acelerado hacia la libertad integral del individuo sin diferencia de sexo. Derechos civiles y políticos y sociales iguales para el hombre que para la mujer es lo que debemos pedir, y el primero de todos ellos el voto, puesto que representa el pensamiento y la voluntad de quien lo emite en lo que respecta a la vida pública. Nadie debe dejar de participar en la gobernación del Estado. Eso es lo liberal y lo democrático.

¿Qué hay quien, por incapacidad u otras causas, mujeres u hombres, hacen mal uso del voto? El principio liberal no pierde nada con ello. Téngase en cuenta que esto es un problema de educación política y esa educación no puede realizarse con éxito manteniendo a los interesados alejados de los negocios públicos, y si concediéndoles el ejercicio de sus derechos. En la práctica de esos derechos está la mejor educación ciudadana.

Por otra parte, sabido es que «cada

pueblo tiene el gobierno que se merece» y si el alejamiento o postergación de la mujer española de la vida pública no ha podido evitar que hayamos merecido gobiernos tan malos como los que hemos tenido en España . . .

Este número ha sido revisado por la censura.

En verdad no acertamos a ver por ningún lado el motivo de alarma espiritual de esos liberales que cual el señor Enseñat la han emprendido contra el derecho de sufragio de la mujer española. En España hay muchas mujeres inteligentes, ¿es justo que no tengan derecho al voto mientras lo tienen infinidad de hombres analfabetos? ¿Es justo que por el hecho de que la naturaleza dote a unos individuos, al formarse en el vientre de su madre, de órganos masculinos para la reproducción tengan más derechos que los de cualidades femeninas? ¿No es absurdo que el hijo tenga más derechos que la madre, de la cual recibió el ser, el cuidado y la educación?

El que la mujer goce de la prerrogativa del voto no es ningún peligro para la libertad. Lo peligroso es el miedo que muchos que se llaman liberales tienen a los principios de soberanía integral del pueblo. Eso, la cobardía liberal ha sido la causa del atraso político de nuestro país. Desde Sagasta a Romanones y García Prieto la política liberal española ha sido una claudicación vergonzosa y permanente.

Este número ha sido revisado por la censura.

Los liberales en España han subvertido siempre la doctrina liberal, colocándose en el plano de conservadores y reaccionarios y actuando desde su punto de vista ideológico. El caso del señor Enseñat y de otros liberales españoles combatiendo el voto de la mujer es éste. ¿Por qué? ¿Por miedo a las consecuencias inmediatas de unas elecciones con la intervención femenina? ¿Tanta potencia suponéis en las mujeres que con su voto las creéis capaces de hundir el firmamento español? Y si esa potencia existe, ¿no es de liberales y buenos demócratas el reconocérsela y consagrarla en las leyes?

Cuando se es liberal de verdad no

se ha de tener miedo a los derechos del pueblo aunque de momento no sepa ese pueblo hacer uso de ellos. En su ejercicio aprenderá a utilizarlos bien. Recuérdese que en los tiempos más heroicos del liberalismo español el pueblo pedía cadenas y sin embargo los liberales no cesaban de luchar y dar sus vidas por la libertad, que al fin triunfó del absolutismo.

DE LA PUGNA SOCIAL

Proletarios y capitalistas

La lucha de clases: he aquí un tema siempre interesante. ¿Existe o no esa lucha como un hecho consubstancial con el presente régimen capitalista? En caso afirmativo, ¿qué interpretación debe darse a ese hecho?

Es evidente que hay desigualdad en las condiciones de vida de los hombres. Unos disponen hasta de lo superfluo. Otros carecen de todo. No hay para los ricos dolor social ninguno. Tienen las más amplias posibilidades de orden económico, y, por consiguiente, les es fácil dar satisfacción a las necesidades del cuerpo y del espíritu. El pan, la ciencia y el arte pueden ser por ellos poseídos y gustados sin gran esfuerzo. Los pobres, por el contrario, están sujetos a un vivir demasiado penoso. Su derecho se reduce a trabajar y a sufrir las más crueles privaciones. Por mucho que se afañen, nunca consiguen librarse de la servidumbre, de la miseria y de la ignorancia. ¡Son los pobres!

¿De dónde procede esa desigualdad? ¿Obedece a causas naturales? No. La naturaleza no engendra semejante monstruosidad. La razón de tan odioso fenómeno reside en la defectuosa e injusta constitución de la sociedad burguesa.

Los ricos detentan el patrimonio común, constituido por la tierra y los demás agentes naturales de producción. Los desposeídos, por consecuencia, se ven forzados, si quieren subsistir, a vender a los ams su actividad creadora. De la explotación de esa actividad, del trabajo no pagado, como dice Marx, proviene el capital. La posesión, por tanto, de los medios de trabajo, lo mismo los de condición natural que los de carácter social, causa determinante de que haya pobres y ricos, representa un atentado de los menos contra el derecho de los más.

Tenemos, pues, que existen las clases, que unos, precisamente los que menos utilidad rinden, comen y mandan, y otros, los más laboriosos y necesarios, obedecen y padecen todas las hambres, y que, como afirma con mucha razón MacDonald, ello es debido a que el sistema capitalista no consiente a los hombres «unas mismas oportunidades».

La situación diferente da lugar tam-

bién a unos intereses y sentimientos distintos y antitéticos. De aquí la lucha de clases, que, según la feliz expresión de Guizot, «llena toda la Historia contemporánea».

¿Cómo debe interpretarse esa lucha? A juicio nuestro, como un hecho que conviene a la civilización. El proletariado, la clase dominada actualmente, sucederá al capitalismo, y organizará la vida de forma que el trabajo sea la base del derecho, y la coincidencia de intereses el fundamento de la solidaridad humana, y la justicia la garantía más firme de la libertad, del orden y del progreso.

Pero no hay que ser en esto fatalistas. El presente no es una cosa definitiva, cierto. Ninguna forma política o social lo ha sido ni lo será. La Historia no puede interrumpirse, y la Historia, en rigor, se hace de rectificaciones. Caerá la organización capitalista, pero su caída se producirá tanto más pronto cuanto mayor sea la capacidad destructora y constructiva a la vez de los trabajadores. La lucha de clases debe ser la acción de los explotados contra todas las iniquidades que se originan en la organización capitalista, pero también realización, en la medida que permitan las circunstancias, del nuevo derecho, del ideal por cuyo completo alumbramiento tanto nos afanamos. Tenemos que ir metiendo futuro en el presente, procurando que, a más de combatir, aumente nuestra aptitud productora y moral. Porque el problema es hacernos cuanto antes hombres del porvenir.

No debe confundirse la lucha de clases con la violencia ni con ninguna otra de las modalidades que pueda ofrecer su desenvolvimiento. Las que vinculan la lucha en la huelga, por ejemplo, ignoran la ingente significación de tal hecho histórico. La huelga puede ser, lo es casi siempre, una manifestación de la lucha de clases, pero no es la forma única de manifestar esa lucha. Todo lo que signifique defensa del trabajo, todo lo que se encamine a limitar los privilegios políticos y económicos de la casta explotadora, todo lo que tienda a elevar la personalidad del trabajador, todo lo que contribuya al progreso de la clase obrera, en suma, todo lo que nos acerque a los grandes fines de emancipación que persigue el movimiento proletario, debe entenderse como actividad o efecto de la lucha de clases.

Sombart define bien la lucha de clases cuando dice: «Esta lucha, si se la depura de todo elemento adventicio y fortuito, si se hace por concebirla en toda su pureza, tal como en las democracias aparece, no significa otra cosa sino la persecución de los intereses específicos del proletariado, tanto en la política como en la vida pública industrial y social. Toda educación democrático-social, así como también toda cooperativa impregnada de espíritu proletario, toda asociación gremial verdadera representa una forma de lucha de clases.»

Es un hecho la lucha, que desembocará en el triunfo de las masas trabajadoras, pero debemos interpretar ese hecho con amplitud y fecundarlo con la elevación en el pensar y en el sentir y con una conducta que, sin apartarse de la más estricta moral de clase, nos asegure los más grandes y positivos adelantos en el terreno de la total emancipación de la familia proletaria.

Angel Lacort

¡Obrero! Si no lees diariamente
EL SOCIALISTA
no tienes conciencia de tu misión.

A los jóvenes de Baleares

A pesar de los constantes requerimientos que para ello se viene haciendo desde las columnas de EL OBRERO BALEAR esta es la hora en que no existe aún Juventud Socialista alguna en las Islas Baleares. Las causas que pueden determinar este estado de cosas las ignoramos los que residimos en Madrid y nos vamos precisados a hacer conjeturas sobre ello, sin las cuales no tienen la base firme de un convencimiento.

En Palma de Mallorca, al menos, no tiene justificación posible el que nuestro Partido no cuente con un núcleo de jóvenes, teniendo como tiene una Agrupación Socialista, una organización obrera que excede de los dos millares de afiliados, periódico propio, una Casa del Pueblo magnífica no sé a que esperan para organizarse. ¿Es que no hay jóvenes trabajadores en Palma? Las llamadas de EL OBRERO BALEAR indican que sí.

Contando, pues, con todos los elementos precisos para ello es incomprendible el que permanezcan inactivos los jóvenes palmesanos, no sintiendo vergüenza al ver como se organizan sus compañeros de otros pueblos de la península donde tropiezan con un sin fin de dificultades más.

Joven socialista debe sentirse todo aquel que comprende la injusticia del régimen social que padecemos, todo el que siente deseos de transformar la presente sociedad en otra en que todo ser humano, por el hecho de serlo, tenga derecho a vivir una vida decorosa aportando en cambio su trabajo al beneficio común y no en provecho del burgués que sin trabajar vive a costa del sudor ajeno.

Que los jóvenes de Baleares sienten estas injusticias propias del capitalismo lo demuestran el que militan en las organizaciones obreras. Ahora lo que deben comprender es que si las mejoras adquiridas en la lucha sindical, no se complementan con una enérgica acción política, poco o nada habrán conseguido, y esta labor es preciso realizarla en el seno del Partido Socialista y de sus Juventudes.

Palma de Mallorca, Mahón, Lluchmayor y Manacor pueden formar sus Juventudes Socialistas si los compañeros que allí habitan ponen interés en ello. Todos los jóvenes socialistas españoles esperan que así será, y que pronto podrán contar entre ellos a los camaradas de las Baleares. ¿Nos defraudarán éstos en nuestras esperanzas? El tiempo y ellos tienen la palabra.

Mariano Rofó

Secretario de la Federación de Juventudes Socialistas

La información sobre el Seguro de Maternidad

Para poder admitir algunos informes anunciados y no recibidos, ha sido prorrogada por quince días la información pública y escrita abierta en el Instituto Nacional de Previsión, sobre el anteproyecto de Seguro de Maternidad.

Todos los interesados en este Seguro que no conozcan dicho anteproyecto, pueden solicitarle en el Instituto Nacional de Previsión o en cualquiera de sus Caja colaboradoras.

Los informes han de ser remitidos, por escrito, a dicho Instituto, —Sagasta, 6, Madrid, Apartado 420—, antes del día 1.º de julio próximo.

DE GRAN INTERÉS

Para los Comités Paritarios

«El Socialista» ha tenido el acierto de ir a la publicación de unos folletos encaminados a realizar una necesaria labor de cultura para los Comités Paritarios.

Publicamos a continuación el proyecto sobre el cual creemos prestarán la máxima atención las Sociedades, y de una manera especial, los compañeros que son vocales de dichos Comités.

«Es sobre un terreno inexplorado todavía en España en el que entramos con la publicación de esta Biblioteca, destinada especialmente a los militantes que en su día habrán de formar en los Comités paritarios para defender en ellos un derecho hasta ahora desconocido y menospreciado: el «Derecho obrero», puesta su defensa al alcance de los mismos trabajadores.

No se trata de poner en circulación divagaciones literarias, ni especulaciones teóricas, ni tampoco temas filosóficos con estilo profundo, que nadie entiende más que su autor. Nuestro propósito es el de facilitar a los militantes de la Unión General de Trabajadores una serie de conocimientos prácticos, expuestos en un lenguaje llano, asequible a todos los obreros; inspirándonos para ello en las recomendaciones que hizo el compañero Largo Caballero en la conferencia que dió en la Casa del Pueblo sobre los Comités paritarios, al analizar los problemas en que serán llamados a intervenir los delegados.

Los mismos títulos de los folletos son lo suficientemente expresivos:

- 1.º Las teorías del salario.
- 2.º Sistemas de retribución.
- 3.º El salario en función de rendimiento.
- 4.º El salario en España.
- 5.º La inspección del trabajo.
- 6.º Servicios de colocaciones.
- 7.º Nuevas formas del capitalismo.
- 8.º El trabajo en Norteamérica.
- 9.º Organización científica del trabajo.
10. La clase obrera ante la evolución industrial.

Dentro de la concisión impuesta por el tamaño, pues hemos querido que el precio de los folletos sea verdaderamente económico, cada edición trata un tema especial con suficiente claridad, aun sin dar de lado ninguno de los diversos aspectos que abarca el tema del folleto, formando así los diez un conjunto al cual se tendrá que recurrir tan pronto como los delegados obreros y patronales se encuentren frente a frente en los Comités paritarios.

Como el primer folleto se halla ya en manos de los linotipistas, la semana próxima indicaremos las condiciones de venta, que serán tanto más beneficiosas para todos cuanto mayor sea la tirada.

Cumplimos hoy nuestra promesa de indicar el precio de los nuevos folletos destinados a la intervención obrera en los Comités paritarios. Cada ejemplar consta de 32 páginas, y estimando que todas las Sociedades obreras tendrán empeño en adquirir varios ejemplares, y que la circulación será importante, hemos estipulado el precio en 25 céntimos el ejemplar, admitiendo ya desde ahora pedidos.

A continuación reproducimos la introducción que se ha hecho para el primer folleto, como nota explicativa de los

otros diez que seguirán, y cuyos títulos hemos ya publicado.

«Al presentar este folleto a nuestros lectores, primero de una serie que aparecerán sucesivamente, es de rigor demos alguna explicación del propósito que nos guía.

Hay en la acción del movimiento obrero español una laguna que importa llenar. Hasta ahora la propaganda se ha realizado en términos generales, sin profundizar jamás en las cuestiones de detalle, y así muchos trabajadores, teniendo una idea general del problema social, carecen de una idea concreta sobre los problemas del trabajo en su relación con el factor mano de obra. La constitución próxima de los Comités paritarios nos crea un deber imperioso de no retardar un día más el estudio de todas estas cuestiones de detalle.

Decimos bien, estudio, porque estos folletos no son más que una iniciación de carácter general para todas las industrias, omitiendo llegar a conclusiones precisas, que habrían de revestir diversos matices por cada región y por cada industria. Importa, pues, no leerlos simplemente, sino estudiarlos, comentarlos, discutirlos en las asambleas o en pequeñas charlas entre militantes, asimilarse las ideas que contienen, para dar pruebas de una seria documentación en el seno de los Comités paritarios, esperando el día en que se haga un trabajo especial para cada industria.

El presente folleto, del experto economista Oualid, es introducción a los otros tres que seguirán después, concernientes a los diversos sistemas de retribución del trabajo, el salario en función del rendimiento y un estudio comparativo del salario en España.

Seguirá luego un examen del grave problema de la inspección del trabajo, otro exponiendo cómo puede ser organizado el servicio paritario de colocaciones, la organización científica del trabajo, etc., etc. Todo un conjunto de problemas fundamentales que serán tratados en los Comités paritarios, y que es necesario conocer.

Aunque hubiéramos podido encargar a compañeros de España todos esos trabajos, los cuales habrían expresado exactamente lo mismo, a fin de demostrar la universalidad del pensamiento obrero, nos ha parecido conveniente recurrir a compañeros de fuera en algunos trabajos, adaptados, naturalmente al fin que persigue la publicación de esta Biblioteca, destinada a los delegados obreros en los Comités paritarios. Así, al mismo tiempo que se hace obra de cultura, se verá que existe uniformidad dentro de la Internacional Obrera en apreciar estos problemas y en sus deducciones.

El lector dirá si hemos conseguido interesarle y si hemos cumplido nuestra promesa, o sea poner en sus manos los elementos de estudio necesarios para que pueda realizar una labor provechosa en el seno de los Comités paritarios.»

¿Nos habremos equivocado al pensar que las Sociedades obreras estaban ansiosas de poseer elementos de cultura para intervenir útilmente en los Comités paritarios?

Creemos que no, y que no será un sacrificio haber puesto un precio verdaderamente económico, pues cada cual querrá documentarse y saber.

Desde ahora admitimos pedidos en la Administración de EL SOCIALISTA, a 25 céntimos el ejemplar, del primer folleto, que está imprimiéndose en la «Gráfica Socialista».

¡A la propaganda, compañeros!

Valor ideológico del Retiro Obrero

Si el obrero, con el salario que puede encontrar para estrecheces, cuando sus fuerzas físicas ya no le permiten ganarle entonces surge la fase de su vida más desoladora. ¡Triste tristísimo es llegar a ser viejo!

No rindiendo su esfuerzo al trabajo, ya no puede contar con el alimento y el vestido precisos que de continuo demandan las constantes necesidades de su vida. El mercado del trabajo le ha rechazado por inútil, y el viejo cuerpo que debiera ser más cuidado, es decir, más escrupulosamente atendido en el dormir, vestir y comer, empieza a correr un calvario de privaciones y sufrimientos que aceleradamente terminan su vida.

Pero no en balde pasa el tiempo, cuando la semilla de la propaganda se va depositando en el surco social. Y llegó el momento en que hubo de reconocerse un *derecho pasivo* al obrero, es decir, una mínima recompensa por la producción que dejaba hecha, para cuando llegase la infausta vejez.

Nuestras prédicas van pasando del terreno especulativo al práctico. Con el salario ya no se liquida el derecho del obrero; la riqueza social le es deudora de algo más que, podrá ser poco en materialidad, pero el fuero conseguido es de un valor ideológico tal, que es atalaya desde donde se divisa un optimismo futuro.

Ya no es el desprendimiento voluntario de la caridad, el amparo de la ancianidad obrera desvalida. Es un derecho social, que como tal, viene a formar parte de la Legislación Social de la nación. Es el Retiro Obrero, como indica su nombre, el reconocimiento legal de un crédito a la ancianidad obrera, que vitaliciamente ha de cobrar.

Producir y más producir; ser creadores de la riqueza social, básico asiento de la vida e importancia de las naciones es de suyo, de trascendencia tal, que habían de llegar tiempos de fina percepción, en que no solo se contase el derecho pasivo del magisterio, del militar, del magisterio, etc., sino de una legión obrera, tan necesaria como los primeros. Está en su infancia este derecho. Cuidese esta importante reivindicación proletaria, que no excluye al mayor de los sectores obreros: al agrícola. Cuidese, al calor de las organizaciones obreras, y no se caiga en la puerilidad de que, la Legislación obrera no necesita de la acción constante de una fuerza obrera, consciente del cometido que ha de realizar.

En la medida de esta fuerza consciente, será la obra que se haga de ir mejorando las reivindicaciones conquistadas y de ir acrecentándolas. Y la fuerza de una unión cada vez más capacitada, cada vez difundiendo un radio de mayor cultura, ejercerá la ponderación debida para que se vayan escalonando las dificultades, siguiendo su camino trazado, para bien de la cultura y del progreso y de nuestra nación.

Esa fuerza de ponderación se toca ya. Ella es la única novedad que se manifiesta en el solar hispano. La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero, son dos fuerzas verdaderamente europeas.

J. M.

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

Cuanto más reflexivos sean los obreros, cuanto menos se dejen llevar por el arrebató y la impulsión, mejor lucharán contra sus patronos, con más acierto ejercerán la acción política y con mayor entereza pelearán en el campo revolucionario cuando llegue el momento de hacerlo. Para ser buen soldado de la causa del trabajo no hay que ser chillón ni alborotador, sino prudente y sereno, porque los que chillan y alborotan la comprometen y ponen en ridículo, mientras los que se conducen con prudencia y serenidad la acreditan y hacen respetable, cosas necesarias ambas para que venza al capitalismo.—PABLO IGLESIAS.

Sobre una cátedra en la Casa del Pueblo

En varias de las reuniones de presidentes que se celebran mensualmente en la Casa del Pueblo, el compañero presidente del Sindicato Metalúrgico pidió la ayuda del Patronato y de los presidentes para estudiar juntos la manera de constituir una Cátedra de Declamación compuesta sólo de obreros pertenecientes a la organización obrera.

Esa bella iniciativa ha sido expuesta con toda sinceridad y defendida con tesón por el citado presidente, viéndose claramente el amor que sienten ciertos elementos hacia la cultura y el firme deseo que tenemos todos de que a la Casa del Pueblo concurra la mayoría de la juventud obrera entregada hoy exclusivamente a la borrachera del Foot ball. Con la constitución de una entidad cultural tal vez se conseguiría atraer a esa juventud hacia la organización proletaria, aunque es algo difícil el que se realice ese cambio, pero al que trabaja con actividad le queda una alentadora esperanza y es el recoger los frutos que le produzca su trabajo y esos frutos han de ser forzosamente los obreros que por medio de la propaganda se inscriban a la Cátedra en proyecto.

Fácilmente se convencerá el compañero presidente del Sindicato Metalúrgico y sus amigos, que en la Casa del Pueblo no hay—y hemos de lamentarlo—los hombres que se necesitan para la constitución de una entidad cultural, que tenga que dedicarse a representar obras sociales y dramáticas—que son las que gustan más a la mayoría de los obreros. Buscad la manera de conquistar para vuestra cátedra una compañía de aficionados de las que existen en Palma para representar esta clase de obras y después cuando tengáis la seguridad de que han de aceptar el puesto que les designeis en la cátedra proceder a la constitución de la mencionada entidad. De los jóvenes que hay en la Casa del Pueblo y los que vendrían después, se podría organizar esa cátedra de declamación o una masa coral.

Tened presente que existiendo en nuestra Casa social una compañía de buenos aficionados la contratarían la mayoría de los pueblos de la Isla y con mayor motivo si existe en esos pueblos organización obrera. Si no lo hacéis así me temo que tengáis que experimentar un lamentable fracaso, es necesario prevenirse para que después

no se pueda alegar ignorancia. No se alarmen los compañeros iniciadores si les anticipo un fracaso; si la entidad cultural que tienen deseos de constituir, sólo a de componerse de elementos de nuestra casa, a juicio mío, es seguro este fracaso, antes de dar un paso más, teneis que contar con el apoyo de la compañía que se cita más arriba.

Un grupo de obreros, varios de ellos jóvenes, están ya en lista esperando seguramente que el grupo sea más nutrido, cosa fácil de conseguir si los que están ya inscriptos no abandonan la propaganda oral y escrita, los frutos que recogerán serán inmensos, es necesario que tomen parte en ese trabajo todos los hombres de buena voluntad y que alejen de sus corazones toda vanidad que pueda conducirles a un mal fin; si así proceden pueden estar seguros que verán sus deseos coronados con el éxito.

En esa clase de entidades de aficionados a la escena, suelen frecuentar individuos que tienen un concepto muy pobre de la entidad que fué creada para propagar la cultura, y procuran que sus afiliados se diviertan y se instruyan a la vez. Al discutirse el papel que debe representar cada uno, éstos mismos individuos que seguramente no llegan a mozos de escena, pretenden desempeñar el importante papel de primer actor u otro parecido. Cuando haya afiliados que por su vanidad entorpezcan el libre funcionamiento de la entidad, hay que tener el valor suficiente para eliminarlos de sus filas.

Desde estas columnas me atrevo a formular a los compañeros iniciadores la siguiente proposición.

Que por parte de los mismos o de una comisión de los metalúrgicos se convoque una reunión para tratar de reorganizar la disuelta Sociedad «Salud y Cultura» o constituir otra de nuevo y que se invite oficialmente a los compañeros más inteligentes de la Casa del Pueblo.

M.

Las excitaciones mentales producidas por el alcohol, como las del café y las del tabaco, son fugaces, rápidas, duran lo que cuesta al organismo descartar el veneno ingerido; por lo contrario, la vibración causada en las células nerviosas por el estudio y la atención profunda es más enérgica y normal, aprovecha mejor los recuerdos de la memoria y la asociación de ideas, rinde un trabajo más sólido y completo, y, en fin, no deteriora la complicada máquina del pensamiento.
—SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL.

El Ecuador adopta una legislación de protección obrera

El Presidente de la República del Ecuador acaba de promulgar una ley sobre la higiene y accidentes del trabajo en la industria. Las disposiciones de esta ley han sido reproducidas recientemente en «Informaciones Sociales», publicación mensual de la Oficina internacional del Trabajo.

Uno de los artículos prohíbe el trabajo de las mujeres y de los niños menores de 18 años en la industria de materias colorantes, pinturas y barnices conteniendo sales de plomo y de arsénico; así como en la industria de explosivos y materias inflamables.

Por otro artículo se prohíbe a los patronos emplear a sus obreras cuatro semanas antes y seis semanas después del parto, imponiendo el pago de la mitad del salario durante este período. Se incluyen en esta ley además diversas disposiciones generales, tales como medidas higiénicas para evitar las enfermedades causadas por las emanaciones de productos tóxicos o por el polvo en los talleres y medidas de seguridad para proteger contra accidentes a los trabajadores que tienen a su cargo el manejo de máquinas.

(Servicio de Información de la Oficina internacional del Trabajo).

Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares

En la última sesión celebrada por el Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares, después de aprobar varios Expedientes de «semana reducida» y de «trabajo eventual», a los efectos del Retiro Obrero, dióse cuenta de importantes contestaciones al cuestionario sobre la afiliación de los Trabajadores del mar, recibidas de las Autoridades de Marina, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y Pósitos de Pescadores.

Se acordó tomar parte en la información pública sobre el Anteproyecto de Seguro de Maternidad, formulado por el Instituto Nacional de Previsión, y se aprobó el informe redactado por la Presidencia, proponiendo algunas enmiendas y adiciones encaminadas a que dicho seguro tenga la mayor eficacia y responda íntegramente a las necesidades de las madres obreras.

Caja de Pensiones para la vejez y de Ahorros

Durante el pasado mes de Mayo la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS ha recibido por imposiciones 18.249.979 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados, 16.527.844 pesetas, resultando una diferencia a favor de las imposiciones de 1.722.135 pesetas.

En 31 del referido mes el saldo de operaciones de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS ascendía a 273.002.981 pesetas, de las que corresponden 227.733.013 a Ahorro a la Vista; 9.437.574 a Ahorros Diferidos y 35.832.394 a Seguros Sociales.

—En el citado mes abonó 501 subsidios de maternidad de importe total

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS EN LANAS, SEDAS, ALGODONES
Y TODA CLASE DE ARTICULOS DE VESTIR Y VIAJAR

Se realizan las existencias de **UNA QUIEBRA**

de una importante Casa de Barcelona

Sastrería y Camisería a Medida

Gran surtido en pañuelos de 7/4 y 9/4 para payesas

Precio Fijo ::: Ventas al Contado

65 San Miguel 67 = Bajos Casa Alzamora = Palma de Mallorca

25.050 pesetas, concedidos a las madres obreras que han acreditado hallarse inscritas en el Régimen de Retiro: Obreros y haber cumplido las demás cláusulas que regulan la concesión del subsidio. Por pagos de pensiones de capitalización a favor de obreros que han llegado ya a los 65 años, la CAJA ha satisfecho 16.868'56 pesetas, y asimismo ha abonado 49.950 pesetas en concepto de 25 bonificaciones extraordinarias de 350 pesetas cada una, y 103 de 400, concedidas a 128 ancianos mayores de 65 años, que habiendo solicitado el importe de su cuenta de capitalización, han sido comprendidos en el reparto de la cantidad procedente del recargo para el Retiro Obrero sobre las transmisiones de bienes por herencias entre parientes desde el quinto grado colateral, inclusive, o entre personas sin vínculo de parentesco.

IMPRESA

de
Roca, Ferrer y C.^a

En esta casa se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, a una y varias tintas.

A precios sin competencia
Calle de Socorro 92

Correspondencia administrativa

ESPORLAS.—Recibí de Bartolomé Llinás, por pago de paquetes 28'00 pesetas, tiene pagado hasta fin de Mayo de 1927. Saldo a favor de esta Administración 0'89 pesetas.

Al transformar el capitalista dinero en mercancías, que sirven como material formadoras de un nuevo producto o como factores del proceso de trabajo, incorporando a su objetividad muerta fuerzas, vivas de trabajo, transforma el valor, trabajo pasado, materializado, muerto, en capital, en valor, que se valoriza, monstruo animado, que empieza a «trabajar» como si tuviera el diablo en el cuerpo.—
CARLOS MARX.

El Parlamento cubano estudia la cuestión de las 8 horas

Según «Informaciones Sociales», de la Oficina internacional del Trabajo, el Congreso de Cuba ha emprendido el exámen de un proyecto de ley relativo a la implantación de la jornada de ocho horas para todos los trabajadores. Serán examinados igualmente los otros proyectos de ley relativos a los seguros sociales y al reconocimiento de la libertad sindical, cuestión esta última que figura en el orden del día de la reunión de este año de la Conferencia internacional del Trabajo. Es interesante recordar a este respecto que el Gobierno cubano ha recomendado al Parlamento la ratificación de once convenios internacionales del trabajo, y ha sido uno de los primeros en recomendar la ratificación de los tres proyectos de convenio en las dos reuniones de 1926 de la Conferencia, sobre la inspección de los emigrantes a bordo, contrato de alistamiento y repatriación de la gente de mar.

(Servicio de Información de la Oficina internacional del Trabajo).

Imp. Roca, Ferrer y C.^a—Socorro, 92

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA